NOTA UOC N° 227/2022

Asunción, 27 de mayo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda en el marco del llamado a **LPN SBE N° 29/2022 "ACONDICIONAMIENTO DE AREAS ABIERTAS EN LA SND EN EL MARCO DE LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022 AD REFERENDUM – ID 407.899**, a fin de justificar las observaciones realizadas al PBC:

Para tener Experiencia Específica, el oferente adjudicado debe cumplir con el siguiente requisito:

Contar con experiencia mínima en al menos 2 contratos, ya sea en instituciones públicas o privadas, en las siguientes actividades clave:

- *Haber construido al menos 1000 m2 de empedrado*
- *Haber realizado plantación de césped, paisajismo y/o jardinería general en al menos 5000 m2 de superficie*
- *Haber pintado al menos 10.000 m2 de superficie vertical (muros)*

Todas estas obras deberán estar terminados en un 100%, dichos contratos deben haber sido ejecutados en el período de los últimos 5 (cinco) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)

Es necesario este requisito, debido a que la OBRA en cuestión consiste en una **READEACUACION DE LAS AREAS ABIERTAS** que abarca obras civiles, instalaciones eléctricas, trabajos de jardinería, instalación de mobiliario urbano, etc., todo esto con el fin de hermosear el predio de la SND y sus alrededores, En tal sentido, el requerimiento de que los contratos que invocan como experiencia, del apartado en cuestión, estén concluidos en un 100%, es para garantizar que la empresa ha cumplido a cabalidad con los requerimientos de su contratante, y que el producto de su contrato ha resultado adecuado, es decir, con este requisito no solo se pretende experiencia y sino también resultados obtenidos en trabajos similares.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República